



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 573 de 2021

Carpeta Nº 1664 de 2021

Comisión de Presupuestos,
integrada con la de Hacienda

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de agosto de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Jorge Alvear González.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Blás Simoncelli, Lilián Galán, Ornella Lampariello, Constante Mendiondo, Ana María Olivera Pessano y Álvaro Rodríguez Hunter.

Integrantes: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Lima, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Asisten: Señores Representantes Juan Martín Rodríguez y Felipe Schipani.

Secretarios: Señora Laura Rogé, señores Horacio Capdebila y Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Alvear González).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy vamos a comenzar con la votación.

Se va a repartir el dictamen del Tribunal de Cuentas.

(Así se procede)

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Después de la votación en general vamos a proponer que se suprima la lectura de los artículos, que se vote una serie de bloques, y que se haga por Inciso.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Quiero plantear algunos cambios genéricos; algunos se los pasé a la Secretaría, pero volvieron a aparecer en determinados aditivos y sustitutivos. Entonces, sugiero que se tomen algunos criterios.

Propongo modificar en todos los lugares donde dice: "Incisos 02 al 15 y 36" por "Administración central", porque si creamos otro ministerio, no tenemos que hacer cambios.

En algunos artículos dice "Facúltese" y debe decir "Facúltase", y lo mismo sucede con "Sustitúyese" y "Sustitúyase".

Asimismo, en algunos lugares dice "intendencias departamentales", en otros "intendencias municipales" y en otros "intendencias". Propongo poner en todos lados "gobiernos departamentales". También hay algunos lugares en los que se habla de "autoridad municipal" y tiene que decir "autoridad departamental".

(Interrupciones)

—Sí, pero en algunos lugares dice "autoridad municipal correspondiente" y se refiere al departamento; hay que revisar. Eso sucede en el artículo 65. Lo mismo ocurre con el empadronamiento; en algunos lugares dice: "empadronamiento municipal" y es "departamental".

Lo último es que en varios lugares se habla de "sitios web" o "páginas web" y propongo que se cambie por "medios electrónicos", porque por ejemplo una *app* no es una página web y seguramente se quiere que esté comprendida, al igual que otras tecnologías que ya hay o que pueden surgir. De esa manera queda una redacción más genérica.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Quisiera que se aclare lo primero que propuso el diputado Olmos porque creo que hay uno o dos artículos en los que hay que tener cuidado, ya que quedan algunos incisos fuera. No queremos que se vaya a confundir y queden bajo la misma denominación. Hay un tema en el Ministerio de Educación y Cultura que queda afuera. Pedimos por favor que eso se tenga presente.

(Diálogos)

—Por eso pido la aclaración de lo que propuso del diputado Olmos, para que quede bien especificado.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Es como dice el diputado Andújar: hay lugares en que hay algún cambio; incluso en algunos no está el Inciso 36. La propuesta es que diga "02 al 15 y 36", que son todos los incisos del Poder Ejecutivo.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Queremos dejar constancia de que la corrección sobre "gobiernos departamentales" no queda incluida en esto que vamos a votar. Queda por fuera, para que no haya confusión. Una cosa son las intendencias, otra los municipios y otra los gobiernos departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la salvedad del señor diputado Andújar, se va a votar la propuesta del diputado Olmos.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión general el proyecto de rendición de cuentas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

Tenemos en la Mesa una propuesta de que se suprima la lectura de los artículos y de que se voten en bloque algunos, en virtud de un acuerdo entre la coalición de gobierno y el Frente Amplio. Serían los siguientes.

En la Sección II, "Funcionarios", hay acuerdo para votar el artículo artículo 8º.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En la Sección IV, del Inciso 02, "Presidencia de la República", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 30 y 44.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 45, 48 y 49.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 04 "Ministerio del Interior", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 55, 57, y 64.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 100, 102, 104 y 105.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 07, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 133, 134 y 135.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 08, "Ministerio de Industria, Energía y Minería", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 139, 141, 142, 143 y 144.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 10, "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 162 y 167.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", hay acuerdo para votar los artículos 169, 172, 173 y 177.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública, hay acuerdo para votar en bloque los artículos 187, 188, 191, 192 y 193.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 13, "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", hay acuerdo para votar en bloque los artículos 194, 195 y 196.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. En el Inciso 14, "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 197, 199, 202, 204 y 206.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 221, 222 y 223.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 36, "Ministerio de Ambiente", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se entra a la Sección V, "Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República".

En el Inciso 16, "Poder Judicial", hay acuerdo para votar el artículo 231.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 26, "Universidad de la República", existe acuerdo para votar el artículo 233.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 27, "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay".

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Solicito el desglose del artículo 235 para votarlo mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Rodríguez de pasar el artículo 235 para la votación de mañana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En el Inciso 33, "Fiscalía General de la Nación", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 239 y 240.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar la Sección VI, "Otros Incisos".

En el Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 242, 243, 244 y 245.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el Inciso 24, "Diversos créditos", existe acuerdo para votar en bloque los artículos 249, 250 y 252.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a habilitar la entrada de la prensa y detenemos la votación.

(Así se procede)

—Continúa la votación.

Se entra a la Sección VII, "Recursos".

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 253, 254, 255, 256, 258, 260, 261 y 262.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se entra a la Sección VIII, "Disposiciones varias".

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 263, 264, 265, 266, 267, 271, 273, 276, 277, 278, 284, 285, 297, 298 y 300.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Solicito que la Comisión pase a intermedio hasta la hora 19.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio hasta la hora 19.

(Es la hora 16 y 51)

Continúa la reunión.

(Es la hora 19 y 12)

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Mociono para hacer un intermedio hasta mañana a la hora 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- El procedimiento sería el siguiente: finalizamos la sesión el día de hoy y mocionamos para reunirnos mañana a la hora 10.

Se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.